TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN INT/1224/2011, DE 10 DE MAYO (BOE, del 16).

Reunido en el día de la fecha, el Tribunal calificador ha adoptado hacer público el siguiente acuerdo:

Detectados errores materiales en los Anexos II y III adjuntos al Acuerdo del Tribunal del pasado día 03-11-2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por parte del Tribunal Calificador se ha procedido a su corrección. Además de haber notificado individualmente a los interesados el error detectado y su corrección, se acuerda la publicación de nuevos Anexos II y III rectificados para general conocimiento de todos los aspirantes.

Madrid, 22 de noviembre de 2011

Vº Bº
EL PRESIDENTE

MINISTERIO DEL INTERIOR
TRIBUNAL
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

LA SECRETARIA

Acaip